



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los diversos artículos 4, 5 y 11 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el suscrito ciudadano Presidente Municipal, le convoca a usted el **lunes 29 de junio del 2020 a las 17:00 horas**, para llevar a cabo sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan en el Recinto Oficial, para lo cual se somete a su distinguida consideración la siguiente propuesta de:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Declaratoria de quórum y legal instalación de la sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha lunes 29 de junio del 2020.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes de obvia y urgente resolución.
3. Asunto general:
  - 3.1 Se da cuenta del oficio número CPL/465/LXII/2020 suscrito por el Lic. Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, Secretario del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual remite la minuta de decreto número 27917, por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
4. Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

Atentamente

*"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"*  
*"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación  
de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"*  
Zapopan, Jalisco, a 26 de junio del 2020



Jesús Pablo Lemus Navarro  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPAL